ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 – 2026 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAMUEL PASTOR

En el distrito de Samuel Pastor, en las instalaciones del Auditorio Municipal de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, ubicado en Jr. La Pampa N° 308, siendo las 11:00 horas del martes 25 de agosto de 2026, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC de Samuel Pastor, convocada mediante el OFICIO CIRCULAR N° 04-2026-GSP-MDSP, de fecha 24 de agosto de 2026.

La sesión fue presidida por el señor Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Jonathan Ronny Machado Rivera, con la participación de los miembros y representantes institucionales asistentes, conforme a las firmas que obran al final de la presente acta, y del Secretario Técnico del CODISEC y Gerente de Servicios Públicos, Ing. Joao Leandro Moron Matute.

N°	Miembros / Participantes	Cargo	Institución
1	Dr. Jonathan Ronny Machado Rivera	Presidente	Municipalidad Distrital de Samuel Pastor
2	Mayor PNP Rafael Horna Moreno	Miembro	Comisaría PNP La Pampa
3	C.P.C. Marvin Yoshiro Díaz Motta	Miembro	Municipalidad del Centro Poblado El Carmen
4	Dra. Ana Luz Puicaño Camavilca	Miembro	UGEL Camaná
5	Lic. Marisol Peña Julca	Miembro	Centro de Emergencia Mujer – Camaná
6	Obst. Giannina Karol Acuña Granda	Miembro	Microred de Salud La Pampa
7	Sr. Alexander Oyola Guitton	Miembro	Juez de Paz
8	Sra. Yris Maque Oxa	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
9	Sra. Sandy Milagros Neyra Andía	Miembro	Presidenta de la Asociación de Sombrilleros AMESTUR
10	Mg. Manuel Rolando Olaguibel Benavente	Miembro	Coordinador del Módulo Defensorial de Camaná

El señor Presidente dio la bienvenida y destacó la importancia de escuchar los aportes de las instituciones para construir una posición común sobre las principales necesidades de seguridad ciudadana del distrito y de la provincia de Camaná. Seguidamente, se dio inicio al desarrollo de la agenda.

AGENDA

1. Presentación de la convocatoria del Gobierno Regional de Arequipa a la Reunión Multisectorial de Seguridad Ciudadana.

2. Deliberación y unificación de criterios sobre la problemática de seguridad ciudadana y las propuestas del CODISEC para dicha reunión.

3. Pedidos.

4. Lectura de acuerdos y clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Convocatoria a la reunión multisectorial

La Secretaría Técnica dio cuenta del OFICIO MÚLTIPLE N° 049-2026-GRA/OSPDN, de fecha 12 de agosto de 2026, mediante el cual el Gobierno Regional de Arequipa convocó a la Reunión Multisectorial de Seguridad

Ciudadana para el 26 de agosto de 2026, de 09:00 a 12:00 horas, en el Auditorio Pedro Paulet de su sede central, ubicado en la Av. Kennedy s/n, cuadra 17, Arequipa.

Se explicó que la reunión abordaría la problemática y mejora de la gestión en seguridad ciudadana, así como acciones y estrategias frente a la criminalidad. En ese sentido, la presente sesión tuvo como propósito recoger los aportes de los miembros y llevar una sola voz del CODISEC ante el CORESEC y las autoridades invitadas.

2. Deliberación y unificación de criterios

Los participantes intercambiaron ideas sobre las dificultades que afrontan las instituciones y las preocupaciones que recoge la población. Se coincidió en la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta policial, mejorar el acceso a los servicios de justicia y reforzar el trabajo preventivo, mediante pedidos concretos que puedan ser atendidos de manera coordinada.

Durante el diálogo se resaltó la preocupación por los hechos delictivos, los accidentes de tránsito en la zona de Quebrada del Toro y el incremento de accidentes vinculados a la conducción en estado de ebriedad durante el verano. También se abordó la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, así como las dificultades para acceder oportunamente a dosajes etílicos y determinadas diligencias médico-legales en Camaná.

Luego de escuchar las intervenciones y unificar los criterios expuestos, los miembros presentes acordaron por unanimidad respaldar los planteamientos que se detallan en el apartado de acuerdos, como posición conjunta del CODISEC de Samuel Pastor.

3. Pedidos

La Comisaría PNP La Pampa, a través de su Oficina de Participación Ciudadana – OPC, solicitó el apoyo de la municipalidad para facilitar el uso de recintos deportivos en las actividades del Club de Menores, programa preventivo de la Policía Nacional del Perú. Se señaló que contar con estos espacios permitiría desarrollar actividades deportivas y de integración dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, la representante del Centro de Emergencia Mujer – Camaná reiteró la solicitud de reconocimiento al grupo de facilitadoras del CEM, destacando su participación activa en la prevención de la violencia y en las acciones de sensibilización con la comunidad, especialmente en el cono norte del distrito. Recordó la importancia de valorar este trabajo y de impulsar el reconocimiento institucional solicitado anteriormente.

Se dejó constancia de ambos pedidos para su evaluación y coordinación con las áreas municipales correspondientes.

4. Acuerdos

Como resultado de la deliberación, los miembros presentes del CODISEC aprobaron por unanimidad presentar ante el CORESEC y las autoridades participantes en la reunión multisectorial los siguientes pedidos prioritarios:

Primero. Fortalecimiento de las unidades especializadas de la PNP. Solicitar la implementación de unidades especializadas de Trata de Personas, Antidrogas y Radiopatrulla dentro de la División Policial de Camaná, con el propósito de mejorar la atención especializada y la capacidad de respuesta frente a la delincuencia.

Segundo. Implementación de una Unidad de Flagrancia y fortalecimiento de servicios complementarios. Solicitar que el Poder Judicial, en coordinación con el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y las demás entidades competentes, evalúe e impulse la implementación de una Unidad de Flagrancia en Camaná. Asimismo, pedir el fortalecimiento de los servicios de Medicina Legal y de las capacidades para realizar dosajes etílicos oportunamente en la provincia, considerando las dificultades de atención y traslado que afectan a la población.

Tercero. Fortalecimiento de la prevención del delito. Solicitar la implementación de una Fiscalía Especializada en Prevención del Delito en Camaná, que contribuya al trabajo preventivo y coordinado frente a los factores de riesgo identificados, tomando en cuenta la carga de trabajo que actualmente afrontan las fiscalías de la provincia.

Cuarto. Mejora de la infraestructura y de los medios de la Policía Nacional. Solicitar que se priorice la construcción de una comisaría modelo para La Pampa, ante la condición de inhabitabilidad de su actual infraestructura. Asimismo, plantear la evaluación de una mayor descentralización de la gestión y ejecución de inversiones policiales, a través de las instancias competentes. Pedir al Gobierno Regional de Arequipa que agilice la entrega de los patrulleros comprometidos y evalúe la renovación de la flota de motocicletas de la Comisaría PNP La Pampa.

Quinto. Facilidades para la obtención de licencias de conducir. Solicitar al Gobierno Regional que, en coordinación con las entidades competentes y dentro de sus atribuciones, evalúe mecanismos para simplificar los trámites y reducir o exonerar los costos de obtención de licencias de conducir motocicletas para policías y serenos. Asimismo, solicitar facilidades para que el personal de serenazgo obtenga licencias para conducir los vehículos destinados al patrullaje y a la atención de emergencias.

Los miembros acordaron que estos planteamientos sean expuestos como una propuesta conjunta del CODISEC de Samuel Pastor, solicitando su incorporación en una agenda multisectorial para Camaná que permita avanzar hacia compromisos concretos y acciones verificables. Asimismo, se acordó expresar en dicha reunión la felicitación a la División Policial de Camaná por la intervención antes señalada.

5. Clausura

Luego de la lectura de los acuerdos y no habiendo más asuntos que tratar, siendo aproximadamente las 12:30 horas del mismo día, el señor Alcalde y Presidente del CODISEC dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria, agradeciendo la participación y los aportes de los asistentes para fortalecer el trabajo conjunto por la seguridad de la población.

En señal de conformidad, firman los asistentes al pie de la presente acta.

DR. JONATHAN RONNY MACHADO RIVERA
PRESIDENTE DEL CODISEC

MAYOR PNP RAFAEL MORENO HUERTA
COMISARIO DE LA COMISARÍA RURAL PNP LA PAMPA

SR. ALEXANDER OYOLA GUITTÓN
JUEZ DE PAZ

Yris J Maque Oxa
COORDINADORA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAMUEL PASTOR
PERIODO 2026 2028
RESOLUCIÓN 003 2026

OBST. GIANNINA KAROL ACUÑA GRANDA
JEFA DE LA MICRORED DE SALUD LA PAMPA

DRA. ANA LUZ PUICAÑO CAMAVILCA
DIRECTORA DE LA UGEL – CAMANÁ

SRA YRIS MAQUE OXA
COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Marvin Y. Diaz Motta
ALCALDE

MG. MANUEL ROLANDO OLAGUIBEL BENAVENTE
COORDINADOR DEL MÓDULO DEFENSORIAL DE CAMANÁ – DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CPC. MARVIN YOSHIRO DIAZ MOTTA
ALCALDE DEL CENTRO POBLADO EL CARMEN

ING. JOAO LEANDRO MORON MATUTE
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

LIC. MARISOL PEÑA JULCA
PROMOTORA DEL CEM - CAMANÁ

SRA SANDY MILAGROS NEYRA ANDÍA
PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE SOMBRILLEROS AMESTUR